

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO
DE 26 DE MAYO DE 2021

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 26 de mayo de 2021, se reúne de forma telemática a través de la BBC de la UAH, el Claustro de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. José Vicente Saz Pérez,

Se relacionan a continuación las personas que, por el colectivo al que representan, asisten a la sesión ordinaria.

Miembros Natos: D^a. María Marcos González y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Catedráticos de Universidad: D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D. Ignacio Bravo Muñoz, D^a. Julia Bujan Varela, D. Javier Carrillo Herмосilla, D^a. Ana María Cestero Mancera, D. Santiago Coca Menchero, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán. D. Alfredo Gardel Vicente, D. Carlos Mario Gómez Gómez, D. Rafael Gómez Ramírez, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruíz, D. José Luis Lázaro Galilea, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, D^a. María Soledad Morales Ladrón, D. Jorge Pérez Serrano, D. José Antonio Portilla Figueras, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Francisco Manuel Sáez de Adana Herrero, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Juan Soliveri de Carranza, D^a. María Teresa del Val Núñez, D^a. Margarita Vallejo Givés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Catedráticas de Escuela Universitaria: D^a Rosa Rodríguez Torres

Profesores Titulares de Universidad: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. José Luis Álvarez Pérez, D. Roberto Barchino Plata, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a María Rosa Cabellos Castilla, D. Rafael Cambralla Diana, D. Jesús Cano Sierra, D. Julio Cañero Serrano, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D^a. María Concepción Carrasco Carpio, D^a. Gema Soledad Castillo García, D^a. Inmaculada Cebrián López, D^a. María Luisa Díaz Aranda, D^a. M^a Teresa Inmaculada Díez Folledo, D^a María José Domínguez Alda, D^a. Elena de Jesús de Felipe Rodríguez, D^a. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D José Raúl Fernández del Castillo Díez, D. Enrique José Fernandez Tapia, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Antonio García Cabot, D. Eliseo García García, D

Natalio García Honduvilla, D. Jesús García Laborda, D^a. Eva García López, D. Carmelo Andrés García Pérez, D. Rubén Garrido Yserte, D^a. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D^a. Silvia Gumiel Molina, D^a Virginia Herranz Martín, D^a Isabel Iriepa Canalda, D. José Antonio Jiménez Calvo, D^a. Ana Jiménez Martín, D^a. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D. Pablo Luis López Espí, D^a Lorena Lozano Plata, D^a Elena Mañas Alcón, D. José Luis Marcos Lorenzo, D^a Marta Marrón Romera, D. Iván Marsá Maestre, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Marcos Marvá Ruíz, D^a. Remedios Menéndez Calvo, D^a. Gemma Montalvo García, D. Federico Pablo Martí, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. Alice Luminita Petre Buján, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D^a. María Meliá Rodrigo López, D^a. María Jesús Salado García, D^a. Rocío Sánchez Montero, D. Julio Seoane Pinilla, D^a. María Jesús Susch Devesa, D^a. Cristina Tejedor Martínez, D^a. María Mercedes Torre Roldán y D^a. Esperanza Vitón Hernanz.

Excusas: D^a Sonia Pérez Díaz.

Profesores Contratados y Profesores Colaboradores Doctores: D^a. María Dolores García Campos, D^a. María Pilar García Díaz, D^a. Monserrat Guzmán Peces, D. Sergio Lafuente Arroyo, D^a. Mónica Martínez Martínez, D. Carlos Mir Fernández, D. Jesús del Olmo Alonso, D^a. María Carmen Pagés Arévalo, D^a. María Vanesa Taberner Magro y D. Alberto del Villar García.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria no doctores: D^a Elena Campo Montalvo

Profesores Asociados y Profesores Asociados en Ciencias de la Salud: D. Javier Albert Seguí, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. Jorge Carlos Delgado García, D^a. Verónica González Araujo, D. Raúl Lorenzo de Luz, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, D. Roberto de la Plaza Llamas, D. Juan José Sánchez Peña, D. Ángel Sancho Rodríguez.

Contratados para Investigación y Becarios: D. Carlos Cilleruelo Rodríguez, D^a. Sandra García Gallego, D. Javier Junquera Sánchez.

Estudiantes de Grado y Máster: D^a. Carmen Bermejo Lanjarin, D^a. Araceli Calderón Brenes, D. Damián Cámara Trigo, D. Francis Bernard Clain, D^a. Irene Dorda Leirín, D^a. Beatriz Escobar Doncel, D. Juan Pedro Fraga Hernández, D^a. Ainhoa Galve Díaz, D^a. Alicia Gay Puente, D^a. Marta Herranz Niella, D^a.

Oumayma Laaroussi, D. Luis Miguel Martínez Gómez, D. Diego Monge Gracia, D. Jean Paul Moreno Gaitán, D. Pablo Pineda González, D. César Pradillo Fernández, D^a. Paola Ramírez Marín, D^a, María Rodríguez Sendín, D^a. Aroa Sánchez Yunta y D^a. Esther Seyler Molero.

Personal de Administración y Servicios: D^a Marta Blas Agüeros, D^a Victoria Castro Gómez, D. Manuel Esteban Crego, D. Fernando Fernández Lanza, D^a María Luisa Fuentes Pedroche, D^a. María del Rosario Gaitán Sánchez, D^a Encarnación Gálvez Merino, D. Santiago Hermira Anchuelo, D. Jesús La Roda Muñoz, D^a María Isabel López Gómez, D^a. María Isabel Martínez Moraleda, D^a. María Carmen Martínez Plaza, D. Juan Carlos Ocaña Tabernero, D^a Margarita Ortiz Santos, D^a. María Ángeles Palomeque Fernández, D^a Adela Saiz Rodríguez. D^a Dionisio Sotillo López y D. Juan Antonio Torres Durán.

Excusas: D^a. Yolanda Mezcua Coronada.

Invitados: D^a. Susana Gobantes Rodríguez (Directora del Gabinete del Rector), D. Gonzalo Pérez Suárez (Defensor Universitario), D^a. Yolanda Fernández Díaz (Adjunta al Defensor Universitario), D. David Valadés Cerrato (Delegado el Rector para actividades Deportivas).

Excusas: D^a. Carolina de las Heras Quirós (Vicegerenta de Recursos Humanos),

El Sr. Rector da la bienvenida a todos los que están conectados online y a los que se encuentran en el interior de la sala de conferencias internacionales que son, fundamentalmente, miembros de la Mesa del Claustro y del Equipo Rectoral, dando comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de 25 de noviembre de 2020.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de 25 de noviembre de 2020.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las propuestas de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, a los Doctores D. Antonio Fernández de Buján y Fernández y D. Iván Carlos Ibán Pérez (elevadas por el

Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UAH e informado favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020) de D. José María Pérez González "Peridis" (elevado por la Escuela de Arquitectura e informado favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021) y de D^a Cristina Fernández Cubas (elevado por el Departamento de Filología, Comunicación y Documentación e informado favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2021).

Se aprueban por asentimiento las propuestas de nombramiento de D. Antonio Fernández de Buján y Fernandez, D. Iván Carlos Iban Pérez, D. José María Pérez González "Peridis", y D^a. Cristina Fernández Cubas, como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá.

En este punto, **interviene el Sr. Rector** para informar, que la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras quiere que conste en acta, el apoyo, no solo del Departamento, sino también de la Facultad al nombramiento de D^a, Cristina Fernández Cubas como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Alcalá.

Interviene a continuación D^a Silvia Gumiel Molina, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras para para decir unas palabras, en nombre de la Directora del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación, D^a Ana Casas Janices, para resaltar la importancia del nombramiento de D^a Cristina Fernández Cubas como Doctora Honoris Causa por nuestra Universidad, por su trayectoria como escritora por la que podemos decir que es la mejor escritora actual en España, y por la importancia de incluir Doctoras Honoris Causa en nuestra nómina, ya que predominan de forma importante los nombramientos de doctorados Honoris Causa masculinos sobre los femeninos.

Punto 3. Informe del Rector.

El Reglamento del Claustro establece, en su artículo 17, que, a finales del curso, le corresponde al Rector dar cuenta de las principales actuaciones que el equipo rectoral ha impulsado durante el presente curso académico. El informe con este contenido se adjunta como Anexo I.

Antes de iniciar la presentación del informe, el Sr. Rector quiere hacer un comentario. Explica que habitualmente se presentan al Claustro informes muy exhaustivos, de una duración muy amplia, que requieren un alto grado de concreción. En este caso, el informe a presentar se extiende en unas 50 páginas. Para evitar una presentación demasiado larga y tediosa, informa al Claustro que va a presentar un resumen, y posteriormente remitirá a los Sras/Sres. Claustrales el informe amplio. De esta forma, dispondrán de los dos documentos, aportando así mayor transparencia.

Tras la presentación del Rector, se abre un turno de palabra.

Interviene Jesús La Roda, representante del Colectivo del PAS, para felicitar al Rector, en primer lugar, por los buenos datos de contagios obtenidos durante este tiempo de la pandemia y por las acciones que se han realizado en la Universidad para minimizar la incidencia de esta. Considera que se ha hecho bastante bien y que se han tomado decisiones importantes en este sentido.

Por otra parte, quiere centrar su intervención fundamentalmente en dos temas: El primero, la situación de los remanentes de la Universidad y la necesidad de liberalizarlos, al menos parcialmente, como ha sucedido en los Ayuntamientos para hacer frente a gastos derivados de la pandemia; y el segundo, el techo de gasto, que afecta a la nominativa, tanto para el personal PDI como para el PAS.

Explica que le preocupa mucho y cree que la CRUMA debe unificar criterios y hacer un esfuerzo importante en la negociación con la Comunidad Autónoma y con el apoyo de la comunidad universitaria. Habrá que ver si se tienen que realizar algunas medidas de presión o acción en el presente y/o en el futuro.

Sobre el Comité de empresa y los acuerdos relativos a la unificación de bolsas de trabajo y a las prejubilaciones, le ha parecido entender que los acuerdos están cerrados cuando, según su información, realmente aún se están negociando.

El Sr. Rector responde en primer lugar sobre el techo de gasto del capítulo I, referente a los gastos de personal.

Informa que, a pesar de que él no ha hecho referencia en su informe para no extenderse demasiado sobre la posición de la CRUMA en este asunto,

aprovecha la ocasión para explicar que la convocatoria de elecciones para la Comunidad de Madrid supuso un auténtico desastre para las universidades madrileñas porque justamente, el viernes anterior a la convocatoria de elecciones, se había tenido una reunión de cuatro horas con la Consejería en la que se había llegado a un elevado número de acuerdos, entre ellos, un incremento en la nominativa para todas las universidades públicas madrileñas, que suponían un montante de 50 millones de euros, y que, proporcionalmente, corresponderían a la Universidad de Alcalá entre 6 y 7 millones. Esto obviamente iba vinculado a la aprobación de los presupuestos que se iban a presentar ese mismo día en la Asamblea de Madrid. Ese mismo día, se convocaron las elecciones, y por supuesto, los presupuestos, no se presentaron. También se había llegado al acuerdo y en CRUMA se había pedido que la Comunidad de Madrid cubriera la totalidad de ese techo de gasto e incluso que lo ampliara.

Sobre los remanentes, comenta el Sr. Rector que está totalmente de acuerdo con lo expresado por el Sr. La Roda, e informa que a la Universidad de Alcalá le cuesta prácticamente medio millón de euros el mantenimiento de esos remanentes en el banco. Por otra parte, explica que, la Universidad tiene necesidades que podría cubrir plenamente con la utilización de al menos una parte de esos remanentes.

Otro aspecto no menos importante es que si las universidades y los ayuntamientos pusiesen en la calle esos remanentes se crearían cientos, incluso miles de puestos de trabajo, por tanto, no entiende que no autoricen a todas las universidades la utilización de esos remanentes.

El Sr. Gerente interviene para hacer algunos comentarios en lo referido por el Sr. La Roda sobre los asuntos que conciernen a las negociaciones entre el Comité de empresa y la Gerencia.

El Gerente D. Miguel Ángel Sotelo comenta lo que la Vicegerencia de RRHH ha estado tratando con el Comité de empresa. Recuerda, muy brevemente, que se trata de dos acuerdos que se firmaron en su día, pero que a la hora de su aplicación han surgido algunos problemas, y por tanto están ahora paralizados, e intentando resolverlos cuanto antes. El primero trata sobre la reclasificación de niveles C.

Explica que se ha venido ejecutando con normalidad el acuerdo de reclasificación y de unificación de la bolsa. Se detectó algún problema, que se ha consultado con la Asesoría Jurídica, y en este momento, se está buscando una solución para realizar una modificación, o lo que proceda.

En segundo lugar, el acuerdo que tiene que ver con la jubilación parcial. En este caso, están en vigor los acuerdos de jubilación parcial al 50 % y sobre la jubilación parcial al 75% como ya se informó al Comité de empresa, se confirmó que podría haber algún problema legal a la hora de aplicarlo, y efectivamente así ha sido. No obstante, se está trabajando en ello, para ver de qué forma podemos implantarlo.

El problema legal surge con el contrato de relevo, no con la jubilación parcial, pero como ambos van ligados, es imprescindible resolverlo. En resumen, ambos acuerdos están firmados, se ha iniciado su aplicación, han surgido algunos problemas legales, y se está estudiando la fórmula para solventarlo lo antes posible.

Punto 4. Presentación de la Memoria del Defensor Universitaria correspondiente al curso 2019 – 2020.

Se adjunta como Anexo II, el documento remitido a las Sras. y Sres. Claustrales y se abre un turno de preguntas sobre la Memoria del Defensor Universitario.

Tras finalizar la presentación del Informe, el Defensor Universitario quiere recordar a todas las personas que nos dejaron como consecuencia del Covid-19 y a todos los que han sufrido en el seno de su familia las consecuencias de esta pandemia, que nos ha trastocado nuestros hábitos cotidianos, nuestras familias, nuestro trabajo, nuestro ocio, y en definitiva nuestras vidas.

El Sr Rector interviene para felicitar al Defensor Universitario por el trabajo realizado y por la presentación de la Memoria anual. También se congratula de que, ante esta situación tan inesperada y de tanta incertidumbre, al final nuestro trabajo diario no se haya visto afectado gravemente.

También comenta que, tal como ha referido el Defensor al final de su informe, en la Universidad, pasan cosas no deseadas, es decir, cuando alguien hace algo que no debe, se abren expedientes informativos, y se abren expedientes sancionadores fundamentalmente a PDI y a estudiantes.

Como causas más frecuentes relacionadas con los estudiantes, están las de suplantación de personalidad, plagio, copiar o situaciones similares.

En profesores, casi siempre son fruto de problemas de convivencia, falta de respeto a compañeros, tanto superiores como inferiores.

A continuación, se abre un turno de palabra.

D. José Luis Álvarez Pérez, Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador quiere hacer una pregunta al Defensor, advirtiendo de que pudiera ser fruto de una mala interpretación de algo que el Defensor ha dicho en su intervención. Si fuera así, le ruega le disculpe.

Comenta que ha entendido al Defensor mencionar que desde la oficina no se atienden reclamaciones que ya hayan sido realizadas en otros órganos de reclamación o arbitraje. Comenta que le gustaría saber mediante algún ejemplo concreto esta situación y de qué otros órganos de reclamación o arbitraje ha supuesto la exclusión de dichas reclamaciones. Así como si esta exclusión se realiza en base a algún reglamento, o a alguna política o norma de la oficina actual del defensor.

Responde el Defensor universitario que una de las cosas que ha comentado se refiere en concreto a cuando se envía un correo a varios destinatarios. Por ejemplo, se envía al Rector, al Vicerrector, al Defensor, al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. En esos casos, lo que el Defensor comenta, es que en tanto en cuanto no lo dirija adecuadamente al organismo que le corresponde, el defensor no responde. ¿Porqué? Pues porque puede pasar, que no resuelva nadie, o puede pasar que dos órganos resuelvan de forma contradictoria.

Hay otras situaciones en los que la oficina del Defensor Universitario pregunta al interesado si está llevando el asunto en otra instancia. Si es afirmativo, se

espera a que dicha instancia resuelva y solo interviene si la respuesta que ha recibido no le satisface o no le parece adecuada.

Hay otros casos en el que el Defensor no puede actuar. Son situaciones en las que, por ejemplo, está abierto un expediente informativo, o procedimiento judicial.

Interviene la Secretaria General D^a. María Marcos para sumarse a las felicitaciones y agradecimientos por el trabajo del Defensor. Abunda en la explicación realizada por el Defensor indicando que, cuando se envía una reclamación a varios órganos de la Universidad, los responsables se coordinan entre sí para dar respuesta.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

D^a. Carmen Martínez Plaza, representante del Colectivo del PAS, interviene para realizar un agradecimiento al Rector.

Explica que, en el último claustro, en el mes de noviembre, planteó la posibilidad de que las plazas de PDI que caducaban próximamente, se incorporaran a la oferta de empleo público del PAS funcionario. En aquel momento parecía que no había opción para poderlo realizar. Afortunadamente el Sr. Gerente se hizo eco de la sensibilidad del Rector sobre este asunto y finalmente se ha podido aprovechar las plazas que iban a caducar del PDI para sumarlas a la oferta de empleo público del PAS funcionario.

Por tanto, quería agradecerle tanto al Rector como al Gerente el haber apoyado esta iniciativa.

D. José Luis Álvarez Pérez, Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador quiere contextualizar un ruego que va a realizar seguidamente.

Comenta que desde la Junta de Personal Docente e Investigador hicieron una encuesta en febrero sobre el nivel de satisfacción del Personal Docente e Investigador respecto a la respuesta de la Universidad en las condiciones de pandemia. Los resultados de la encuesta reflejaron una satisfacción de

aproximadamente 2/3. Datos que fueron comunicados al equipo Rectoral y que consideran que es un grado de satisfacción alto y por ello felicitaron el equipo rectoral.

Al igual se comprobó que si bien existía esos 2/3 de satisfacción media alta, también había 1/3 de participantes que, en la parte abierta de la encuesta, comentaban algunos puntos a mejorar.

Por tanto, quiere destacar algunos de ellos, y en base a ellos, realizar el ruego que es el objetivo de esta intervención.

De esos comentarios recibidos, cabe destacar lo indicado por profesores que impartían su docencia en más de un centro, y que habían comprobado cierta heterogeneidad en las medidas adoptadas en cada uno de los centros. A título de ejemplo, la disposición de detectores de CO₂ en las aulas, termómetros para tomar temperatura a los alumnos en los laboratorios, distancia entre los alumnos en los exámenes etc.

Por tanto, el primer ruego es que se evalué de una manera crítica, y comparativa *a posteriori*, por parte del equipo rectoral, cuál ha sido la respuesta de los centros, precisamente para ver esa heterogeneidad, y si no se debería llevar a una futura homogeneidad en respuestas ante problemas similares.

El segundo ruego, también en este contexto, es que la información de que disponemos sobre cómo las personas contagiadas describían su red de contactos. Pensamos que se ha hecho en ocasiones de forma muy reducida, y muchas veces, profesores que dejaban de acudir a clase por haber tenido un contacto en el ámbito laboral, la información que recibían era obtenida por medio de los compañeros contactados, no del origen del contacto. En consecuencia, el ruego es que, desde el Servicio de Prevención se elabore la información de interés y el procedimiento para actuar en el caso de necesitar confinamiento.

Un tercer ruego al Sr. Gerente sería que, estudiase un escrito que se le envió hace tres semanas pidiéndole alguna cosa en el contexto de la pandemia

Y por último al vicerrectorado de PDI, quiere comentarle que está pendiente la realización de un grupo de trabajo de formación para reevaluar como se ofrecen y articulan el programa de formación al profesorado. Comenta que está un poco parado desde hace casi un año y estaría bien reactivarlo.

Contesta el Sr. Rector a los ruegos de D. José Luis Álvarez Pérez, presidente de la Junta de PDI, en relación con la encuesta realizada, y confirma que efectivamente los resultados eran satisfactorios y les fueron enviados en su momento, así como la felicitación y las observaciones. El equipo rectoral ha estado estudiando para poner soluciones en el futuro a las cuestiones planteadas.

En cuanto a los Centros y la falta de homogeneidad de las medidas COVID entre ellos, pone de manifiesto que los centros son tan diferentes y tienen unas estructuras, un número de alumnos y unas características tan diferentes, que cada uno, lo que ha hecho, es adaptar el plan general de prevención de la universidad a sus características propias.

En cuanto a lo que solicita sobre el análisis y estudio de las acciones llevadas a cabo, comenta que le consta que existe una conexión continua entre todas las decanas, decanos y directores de escuelas, entre ellos mismos y entre ellos y el Vicerrector de grado y estudiantes, con lo cual los análisis de medidas se están haciendo continuamente, y si no han llegado a esa homogeneidad es porque no ha sido posible.

En cuanto al equipamiento al que hace referencia, comenta que todo el equipamiento lo ha proporcionado la OTEC. Otra cuestión diferente es que algunos departamentos, por decisión propia, pero no por recomendación ni de la comisión COVID ni por el delegado COVID, ni por ninguna autoridad de la Universidad, han decidido comprar equipos propios.

Interviene el Sr. Gerente para responder sobre el ruego planteado respecto al escrito remitido y comenta que lo ha hablado con la Vicegerenta de RRHH, y que tiene constancia que ya le respondió, en su nombre, hace varios días. Comenta que, básicamente se le contestaba, que plantearse esos asuntos en la comisión COVID, habida cuenta de que eran asuntos todos relacionados con temas de seguridad e higiene, pero estrictamente de COVID.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector, tras dar las gracias a todo el Personal Docente. Personal de Administración y servicios y a Estudiantes, y recordar a todos aquellos que han sufrido pérdidas o enfermedad.

Levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz Pérez

Maria Marcos González